



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0416/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO GERMÁN EMILIO BARRETO MONTIEL.

28 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/117/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEU/230/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que remite la solicitud de permiso sin goce de sueldo del funcionario, Ing. Germán Emilio Barreto Montiel, cargo Docente Técnico I, categoría UM1, por motivos de fuerza mayor, relacionados a aspectos familiares y profesionales, con vigencia desde el 29/04/2025 hasta el 29/10/2025.

El V°B° de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a la solicitud del funcionario.

El Memorando DADL/026/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos del funcionario.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior".
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, al funcionario Ing. GERMÁN EMILIO BARRETO MONTIEL, cargo Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia desde el 29/04/2025 hasta el 29/10/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

